



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 OCT 2019

RES. H. N° 1707/19 Expte. N° 4207/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos, María Josefina Morello, L. U 791.744, tramita la aprobación de tema y Tutor de Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 599/16 se aprueba el tema y se designa al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá y la Esp. Susana Inés Fernández como Tutor y Cotutora respectivamente;

Que la alumna solicita una prórroga para la presentación de su Trabajo Final, con el aval del Tutor y Cotutora;

Que el Comité Académico de la carrera mencionada aconseja hacer lugar al pedido;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Co-Directora del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 627/19 aconseja otorgar 6 (seis) meses de prórroga para la presentación del Trabajo Final respectivo;

Que el Vicedecanato de la Facultad de Humanidades solicita la emisión de la resolución respectiva *ad referendum*;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(*ad referendum* del Consejo Directivo)


ARTICULO 1°.- TENER POR PRORROGADO el plazo de presentación del Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), de la alumna María Josefina Morello, L. U 791.744, titulado "*Las Infancias en contexto de encierro: la influencia de la cultura institucional carcelaria en los procesos de construcción de ciudadanía y el respeto por los Derechos Humanos de los Niños y Niñas que se encuentran con sus madres privadas de libertad en el Instituto Federal de Mujeres del Complejo Penitenciario Federal del Noroeste Argentino ubicado en el Departamento General Güemes Provincia de Salta.*" y **OTORGAR** una prórroga de 6 (seis) meses a partir del 09/10/2019 para su presentación definitiva.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Tutores del Trabajo Final, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Maestría y Especialidad en Derechos Humanos.-

msg


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa